



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Vallenar

08 MAY 2013

Decreto Exento N° 2339,

Vistos:

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de personas que cumplan las siguientes funciones: Apoyo al Departamento Eléctrico en la Conexión de tableros en los puestos de la Feria Cruz de Mayo del 2013, en la Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato Memo N°115, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Personas que a continuación se mencionan:


Nombre	Cedula Identidad	Monto
Francisco Núñez Araya	16.184.262-1	\$100.000.- Impuesto Incluido.

- 2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a Prestación de Servicios Comunitarios cuenta N°215-21-04-004 Área de Gestión 3-6-6 Cruz de Mayo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:




NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ALFONSO GOYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Tesorería Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/HECF/mcma.-